



ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES N° 27121

MULCHEN, 05 SET. 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de Patente presentada por doña GLADYS GUTIERREZ ACUÑA;
- 2.- El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de Agosto de 2017, según consta en Certificado N° 306, adjunto;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la sección de Rentas y Patentes,

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **TRASLADO** de la patente de alcoholes que a continuación se individualiza, en la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : Gladys Cecilia Gutiérrez Acuña
 Rut : 12.930.370-0
 Dirección Particular : Pasaje El Hualle N° 0931 – Mulchén

PATENTE

Rol : 4-40098
 Código Actividad : Expendio de Cervezas
 Actividad Económica : 552010
 Clasificación : Restaurantes

TRASLADO

De la dirección comercial : Salvo N° 154
 A la dirección comercial : Amunátegui N° 70
 Rol de Avalúo : 00054-00006
 Fecha de Solicitud : 16 de Agosto de 2017
 Traslado N° : 01
 Fecha : 05 de Septiembre de 2017

- 2.- La sección de Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones en el rol de patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el señor Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada, al domicilio particular del contribuyente, la resolución contenida en el presente Decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

FMD/JGCH/jgch.



ANGELICA SANCHEZ GONZALEZ
Alcaldesa (s)